CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LA SECRETARÍA DE HACIENDA en cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, que **GRUPO COLOMBIANO DE CONSULTORIA SAS**, identificado con NIT 901088843-9, acredita idoneidad para cumplir con el objeto del contrato, cumpliendo con los requisitos de perfil y experiencia requerida en el estudio previo y del sector, de acuerdo con la documentación allegada así:

NATURALEZA JURIDICA DEL CONTRATISTA
Acredito ser una persona jurídica cuyo objeto social está relacionado con procesos de asesoría y consultoría tributaria, legal, económica, financiera, contable y administrativa, para organizaciones tanto del sector público como del sector privado.
EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA
Acredito tres (3) contratos en servicios profesionales o de consultoría en materia tributaria y/o presupuestal y/o financiera y/o administrativa.
EQUIPO DE TRABAJO
Acredito: Un (01) profesional en economía con título de especialización en gerencia de impuestos. Un (01) profesional en administración pública con título de especialización en finanzas públicas. Un (01) profesional en derecho con título de especialización en derecho administrativo.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Por lo anterior, **GRUPO COLOMBIANO DE CONSULTORIA SAS**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida de acuerdo con el perfil señalado en los estudios previos y del sector para ejecutar el siguiente objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS TRIBUTARIOS, DE COBRO COACTIVO Y PERSUASIVO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA, para el fortalecimiento a la secretaría de hacienda del municipio de Andalucía".

Se expide en Andalucía Valle, a los 23 días del mes de enero de 2026.

LIZ DAYAN CLAVIJO
Secretaria de Hacienda